



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 27 de marzo del 2015*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 01357-R-15**

*Lima, 27 de marzo del 2015*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 20434-FM-14 de la Facultad de Medicina, sobre otorgamiento de la distinción de Doctor Honoris Causa.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que la distinción de Doctor Honoris Causa es tradicionalmente conferida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a los intelectuales, científicos, religiosos, artistas y personalidades que han contribuido significativamente a la paz, el bienestar y al desarrollo de la humanidad;*

*Que el Dr. JUAN ENRIQUE MEZZICH IZAGUIRRE, es Psiquiatra de especialidad, realizó sus estudios en la Universidad Estatal de Ohio, obteniendo los grados de Master of Arts en Psicología Matemática y Estadística y el Grado de Maestría en Ciencias, PhD en Psicología Matemática y Estadística;*

*Que el Dr. JUAN ENRIQUE MEZZICH IZAGUIRRE, actualmente es profesor de Psiquiatría (Tenured) de la Facultad de Medicina de Mount Sinai de la Universidad de New York y Psiquiatría de Consulta del JJ Peters VA Medical Center, Bronx Nueva York; tiene una brillante trayectoria y su contribución abarca a 190 artículos científicos en Revistas Nacionales e Internacionales, 105 capítulos de libros en su especialidad;*

*Que asimismo ha ocupado importantes cargos en Psiquiatría en Norteamérica y a nivel mundial, tales como: Presidente de la sección de clasificación, diagnóstico, evaluación y nomenclatura de la Asociación Psiquiátrica Mundial; ha sido consultor del desarrollo de la clasificación internacional de Enfermedades – 10 de la Organización Mundial de la Salud; miembro del grupo de trabajo de la DSM-IV de la American Psychiatric Association; Jefe del Grupo de Cultura y Diagnóstico del Instituto Nacional de Salud Mental de los Estados Unidos; Presidente del grupo de trabajo sobre Comorbilidad Clínica, así como del Comité de Evaluación del Sistema Multiaxial de la Asociación Psiquiátrica Americana, entre otros;*

*Que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 13 de noviembre del 2014, propone se le otorgue la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. JUAN ENRIQUE MEZZICH IZAGUIRRE; acción que se explica con Resolución de Decanato N° 1959-D-FM-14 del 24 de noviembre del 2014;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 014-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y el Vicerrectorado Académico mediante Proveído s/n de fecha 06 de febrero del 2015, emiten opinión favorable; y,*

*Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión de fecha 04 de marzo del 2015 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

### **SE RESUELVE:**

**1° Conferir la distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. JUAN ENRIQUE MEZZICH IZAGUIRRE, por sus destacadas labores realizadas a nivel mundial y en nuestro país, a favor de la salud.**



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

**R.R. N° 01357-R-15**

**-2-**

**2°** *Otorgar al Dr. JUAN ENRIQUE MEZZICH IZAGUIRRE el Diploma y la Insignia que lo acreditan permanentemente como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*apa*